



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 28 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210037300	Procesos Ejecutivos	Ada Leonor Rodriguez Castro Y Otros	Fernando Miguel Racedo Piedrahita	10/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Porque El Poder Aportado No Cumple La Presunción De Autenticidad Que Indica El Artículo 5 Del Decreto 806 De 2020; Concede 5 Días Hábiles Para Subsanan Demanda <b>Reservado.</b>

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

3cb2e8bf-977d-4016-a2e9-13d25a61e9ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 28 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220210037400	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Jesus Anibal Remolina Fontalvo, Inversiones Eduagro S.A	10/03/2022	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia En Atención A Que La Reforma De La Demanda No Varío La Competencia; Ordena Devolver El Proceso Con Sus Anexos Al Juzgado Primero Civil Del Circuito Con Funciones Laborales De Corozal, Sucre. <b>Rersevado</b>
70215408900220210037100	Procesos Ejecutivos	Jairo De Jesús Madera Banquez	Walter Velilla Salazar	10/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Por Que El Poder Aportado No Es Determinado; Concede Cinco Días Hábiles Para Subsanan Falencias Formales. <b>Rerservado</b>

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

3cb2e8bf-977d-4016-a2e9-13d25a61e9ed